

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,439 DE LA MAÑANA

MADRID, MIERCOLES 18 DE ENERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer no publicó la Gaceta real decreto alguno de interés general.

El día 31 de diciembre último S. M. el emperador de los franceses recibió en el palacio de las Tuillerías, en audiencia pública y con el ceremonial correspondiente, al Excmo. Sr. D. Alejandro Mon, embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra señora cerca de S. M. imperial.

Al poner el Sr. Mon sus credenciales en manos del emperador, pronunció un discurso manifestando que, considerándose fiel intérprete de los deseos de la Reina nuestra augusta soberana, pondría todo su esfuerzo en fomentar las relaciones de estimación y amistad que unen á España y Francia, para lo cual invocaba la benevolencia que ya en ocasion reciente había merecido á S. M. imperial, y por la cual le tributaba la expresion de su más vivo reconocimiento.

S. M. imperial contestó expresando el alto aprecio en que tiene los lazos que le unen á España, y en los términos más lisonjeras para el Sr. Mon.

El día 22 del mismo el Excmo. señor D. Juan Antonio de Rascon tuvo la honra de presentar en el Haya á S. M. el rey de los Países-Bajos sus recredenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra Señora, y el 24 el Sr. D. José Luis de Alvareda la carta que le acredita en la misma calidad en la corte de aquel augusto soberano, quien se dignó recibir con la mayor benevolencia á uno y otro funcionario.

Desde el primer domingo de este mes, y con propósito de continuar todos los sucesivos de esta temporada, han comenzado los asaltos de armas en la hermosa sala de los acreditados profesores de esgrima MM. Jean y Nicolás (de Zouave). La sesion del último día estuvo muy animada, y suponemos que las futuras lo estarán aun más, á medida que á aquella sala asistan otros notables profesores y aficionados de esta corte, ya que la brillantez de tales sesiones es del interés de todos.

Las *Novedades* dice que el Sr. Cardenal ocupará la subsecretaría de Gobernacion. No sabemos qué fundamento tenga esta noticia.

El *Independiente* habla del Sr. D. José María Ródenas como candidato probable para la direccion general de Correos. Ignoramos qué grado de certeza tenga lo dicho por *El Independiente*.

El Sr. Manzanedo no ha pretendido que el gobierno le nombrase para el cargo de senador, segun se ha dicho en estos dias por algun periódico; es por consiguiente inexacto de todo punto, cuanto acerca de pasos dados por el mismo y recomendaciones empleadas, afirmó el diario en cuestion. El Sr. Manzanedo tiene las condiciones necesarias para ser senador, y si en otras ocasiones no ha obtenido aquel alto cargo, ha sido por haberlo en todas ellas rehusado.

El día 1.º de febrero próximo saldrá del puerto de Cádiz para Fernando Poo, el transporte *Ferrol*, conduciendo la correspondencia oficial y particular.

La correspondencia que haya de dirigirse á dicho punto desde esta corte, podrá depositarse hasta el día 20 del presente mes en los buzones de esta capital.

Han fallecido en esta corte D. Juan Bautista Perez y Gosalvez y D. José de Satrustegui y Moya.

Han sido presentadas á la censura las siguientes producciones dramáticas: *Los filibusteros*, zarzuela en tres actos para Jovellanos; *Las riendas del gobierno*, comedia en tres actos; *La conjuración de Flan-des*, drama en tres actos; *Una estocada al maestro* y *El loco de atar*, zarzuelas en un acto; *Una aventura de Felipe IV*, en dos, y *La perdicion de los hombres*, comedia en uno.

Han sido aprobadas las siguientes: *Un pollo seletton*, *De Versailles á Madrid*, *Enrique*, *Una equivocacion* y *La loteria del diablo*.

Ha sido aprobado el proyecto de reparacion de la cárcel de Lorca.

A *Las Novedades* escriben desde Santa Cruz de Tenerife, que habian presentado

sus dimisiones casi todos los individuos del ayuntamiento, á consecuencia de algunas cuestiones entre el gobernador y el municipio.

La *Iberia* opina, que siendo la Enciclopedia de Su Santidad un documento político trascendental, el gobierno debe llevar á las Cortes, para que estas lo resuelvan, si deberá darse ó no el *pase* á aquel documento.

Uno de los proyectos de via férrea presentados para unir á Almería con el resto de la Peninsula, es el trazado por Guadix á Granada. Los datos estadísticos oficiales de una zona de 10 leguas por donde ha de trazarse la via férrea mencionada, comprende 32 pueblos, que tienen de almas 162,299, de riqueza reales 22,067,100, y satisfacen de contribucion 4,398,079 rs.

Los conocidos actores Sres. Vico, Tamayo y Sanchez Albarán, que formaban parte de la compañía que trabaja en Cádiz, han sido ajustados para el teatro Principal de Granada.

En la primera semana del mes de enero han ingresado en la Caja general de Depósitos 87,061,833'82 rs., y se devolvieron 66,091,513'76.

Ha fallecido en el Hospital general de Madrid el general carlista L. Espinasse. Este militar ha dejado de existir en los momentos en que se trataba de su clasificación como coronel de caballería; deja en Bélgica á su esposa y dos hijas, atendidas todas tres á vivir de su trabajo. El Sr. L. Espinasse vino á España en el cuerpo de guardias de Corps, que acompañaba al duque de Angulema en su expedicion de 1823; sirvió á España, y durante el último reinado, llegó á obtener el empleo de comandante de Coraceros de la guardia real. Y por último, cuando estalló la guerra civil, creyendo que así lo exigian su honor y su consecuencia, sirvió en las filas de D. Carlos, mandando en los últimos años de dicha guerra la caballería del Bajo Aragón.

Se ha remitido, en consulta á la sala tercera de la Audiencia de esta corte, una causa instruida en el juzgado de Arévalo contra un joven de 18 años, es-

tudiante de leyes, llamado D. J. C. S., por muerte causada involuntariamente á D. Raimundo Valero, procurador de número. El homicidio tuvo lugar en la referida villa de Arévalo, hallándose jugando en una zapatería con una escopeta el procesado y el difunto, en union de otras varias personas. Formada la oportuna causa, ha sido declarado exento de responsabilidad criminal por el juez de primera instancia, y está encargado de su defensa el joven letrado D. Luis Silvela.

Al 30 de diciembre alcanzan las últimas noticias de Cuba que hemos recibido por este vapor-correo.

Habia fallecido el teniente alcalde primero de Santiago de Cuba, D. Fernando Rubalcaba, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III.

Guanajay, segun los últimos datos estadísticos contaba 61 ingenios, 32 caletales, 113 potreros, 1,300 sitios de labor, 78 vegas de tabaco, 632 caballerías de tierra en bosques, ascendiendo su poblacion á 18,898 blancos y 21,361 de color. Total, 40,259.

El 23 habia llegado á Santiago de Cuba el vapor mercante inglés *Bolivia*, procedente de Trieste, conduciendo 1,124 soldados austriacos con destino á Veracruz.

Durante el mes de noviembre último ocurrieron en toda la isla de Cuba 148 casos y 77 fallecimientos de fiebre amarilla, y 16 y 1 respectivamente, de viérolas. En el mes de noviembre del año próximo pasado hubo de la primera de esas enfermedades 319 casos y 111 defunciones, y de la segunda 115 y 60. Como se ve, este año presenta mejor aspecto que el anterior el estado sanitario, por lo relativo á males epidémicos ó contagiosos.

El gobierno superior de la isla de Cuba ha declarado que todos los periódicos, tanto procedentes de la Peninsula como del extranjero, que se introducen en ella, están sujetos á la previa censura, sin cuyo requisito no pueden circular.

Estaba para llegar á la Habana el célebre ciego Pico, que pensaba dar algunos conciertos con su famoso silbato.

Ascendian á 1,274,000 pesos las cantidades suscritas para la formacion de la compañía de seguros contra incendios á prima fija titulada «La Grande Antilla.»

Habia tomado posesion del cargo de administrador de la aduana de Manzanillo D. Matias Manuel Ampuero.

Quéjense los vegueros de Guanajay de la mala calidad del tabaco que acaban de cosechar, y muchos quieren abandonar este ramo de industria agrícola, tan importante en Cuba. Está sucediendo con el tabaco lo que ha sucedido en muchos ingenios de distintos puntos de la isla: la ciega rutina esquiva la tierra, y el agotamiento del terreno y la decadencia del cultivo son la consecuencia legítima. Los vegueros no saben labrar el suelo, bonificar la tierra esquilma, no saben cuidar tan preciosa planta indígena, no se aprovechan de los ríos y arroyos para emplear el regadío, siendo allí tan frecuentes las sequías; y como los mayores de los ingenios creen que, sembrando mucha caña, recogerán mucha azúcar, los vegueros siembran muchas posturas, creyendo recoger muchas onzas.

Para servir los cargos del real colegio de escribanos de la Habana en el bienio próximo de 1863 y 1866 han resultado electos los individuos siguientes:

Rector, D. Gabriel Salinas.—Diputado primero, D. José Francisco Ayala.—Idem segundo, D. Carlos de Acosta y Valdearas.—Tesorero, D. Felipe Fornaris.—Secretario, D. José María Gamboa.

Ha sido nombrado comandante de los presidios público y militar de la plaza de Cuba el teniente coronel del regimiento de caballería milicias de Matanzas D. Bernardo Villamil de la Gandara.

Ha sido destinado al regimiento de caballería milicias de Matanzas, el teniente coronel en situacion de reemplazo, D. José María Mahy y Leon.

Un sujeto de la Habana sacó hace dos años 25,000 pesos á la loteria en Santiago de Cuba; posteriormente volvió á sacar 12,300, que fué á cobrar á la Habana; allí compró billetes y volvieron á tocarle otros 12,300 pesos, reuniendo 30,000 en corto tiempo de esa ingrata pa-

¡Vé...
Y Mas se apresuró á ir el mismo por un vaso de agua que presentó al conde. Pero este se echó en el sillón y sus dientes se negaron á entreabrirse...
Cuando llegó el médico, la redoma del doctor rojo habia producido su efecto... La capitepsia era completa.
—Este hombre ha muerto! dijo el doctor Malbois; ha sucumbido á la ruptura de alguna vena.
—¡Muerto!... ¡muerto!... ¡muerto!... exclamó Mas en tres tonos diferentes.
Y Mas tuvo un momento de vértigo, y por poco se vuelve loco...
Pero apenas habian pasado algunos minutos cuando la puerta del salon, en cuya alfombra yacia el cadáver de sir Jorge Trenck, se abrió y dió paso á un hombre que Mas conoció en seguida.
Era el doctor rojo.
Este se paró en el umbral de la puerta con una especie de estupor tan bien fingido, que no se pudo dudar de la sinceridad de su dolor.
—¡Muerto! repitió.
Y como Mas le miraba, el doctor Samuel dijo al médico que habia llegado demasiado tarde.
—Este joven vivia conmigo, caballero. Soy el médico brasileño á quien llaman el doctor rojo.
El médico se inclinó, despues miró con una curiosidad de desconfianza al hombre cuya ciencia misteriosa tanto se alababa.
El doctor rojo continuó:
—Tengo en mi casa venenos indios, entre otros uno que es un licor blanquico, muy parecido al kirsch. Sir Jorge Trenck vió encima de la mesa la redoma que lo contenia, creyó que era kirsch, y se bebió casi todo el contenido de un vaso... El desgraciado se ha envenenado! Cuando volví á casa, concluyó el doctor, hallé el veneno en el comedero, y lo adiviné todo... Entonces, como sabia que Sir Jorge Trenck habia venido aqui, me he apresurado á venir... pero es demasiado tarde!...
La version del doctor rojo era verosímil.
El doctor Malbois no dudó un solo momento de la muerte de sir Jorge Trenck.
El doctor rojo reclamó el cadáver.
En cuanto á Mas, corrió á casa de la enora de Morangis, diciendole:
—¡Oh! hemos hecho mal en dudar de

la justicia divina... ¡Hay una Providencia!...
XXXVII.
La redoma que sir Jorge Trenck habia apurado de un trago no contenia un veneno mortal, y á pesar de la opinion del doctor Malbois, el hombre amarillo no habia muerto.
Sin embargo, tres dias despues, cuando le sacaron de casa de Mas ya estaba frío. Su corazón no latia, los miembros habian perdido su flexibilidad.
Si se hubiera reunido toda la facultad de Paris, la facultad entera habria afirmado del modo mas solemne que sir Jorge Trenck habia muerto.
A pesar de todo, tres dias despues habrian vuelto á hallar el cuerpo de sir Jorge Trenck, que debió ser ya enterrado lo menos desde veinticuatro horas, acostado en un lecho y completamente vestido, en un departamento situado en el primer piso de una casa de los Campos Eliseos.
El palacio Morangis se hallaba situado en frente.
Al lado de la cama y junto á este cuerpo inerte y frío, se hallaba el doctor rojo.
Este hombre extraño se hallaba de pie, silencioso y con la frente inclinada.
—La hora se acerca! murmuraba á media voz.
En el rincon mas oscuro de la pieza aparecia una forma humana, que conservaba igualmente una inmovilidad completa.
De pronto se volvió el doctor.
—¡Miss! dijo.
La forma humana se levantó y se acercó al lecho.
Era miss Sarah.
El doctor alargó la mano.
—No es ese verdaderamente un cadáver? le preguntó.
Miss Sarah inclinó la cabeza.
—Y sin embargo, continuó el doctor, yo puedo hacer que recobre la vida. Esos miembros entumecidos se agitarán, esos ojos cerrados se abrirán, esa boca muda hablará...
—Os creo, dijo la joven inglesa.
—Miss, continuó el doctor, la hora solemne ha llegado... vamos á hablar...
Miss Sarah le miró con sorpresa.
—Voy á referiros, continuó el doctor, esa página de mi historia, que ignorais, y que os parece incomprendible...
Miss Sarah se sentó, y miró al doctor con una curiosidad ardiente.

El doctor continuó:
—¿Sabéis que la desesperacion cambia á los hombres tan completamente, que puede hacer un monstruo del mejor de ellos? El teniente Carlos Hubert tenia un corazón noble, una naturaleza leal... El teniente Carlos Hubert murió un dia para reemplazar á un tigre hambriento de verguenza, sediento de sangre, á un monstruo de escepticismo y de insensibilidad, que fué el doctor rojo.
—Solo que ya lo habeis visto, miss; el hombre desprovisto de pasion buena ó mala, no existe en este mundo. La estatua de Pígalion ha tenido una pasion ciertamente, aunque no fuera mas que una aversion profunda al que la habia creado...
El teniente Carlos Hubert, vuelto el doctor rojo, llevó un dia la mano á su pecho, y notó en él un vacío extraño... ¡no tenia ya corazón!...
—Pero una pasion se despertó en su cerebro,—el amor á la ciencia.
El doctor se volvió un filósofo, un esceptico, un curioso cruel; trató á los hombres, no para curarlos, sino para estudiarlos; los curó; impulsado por el espíritu del mal, porque adivinó que la vida futura, sea cual sea, valdrá siempre mas que esta.
Desempeñando el papel de bienhechor los robaba.
Una mañana, cuando este filósofo, hijo de la desesperacion, hubo sondeado los misterios de la ciencia, sorprendido á la naturaleza sus mas terribles secretos, esprimido de las plantas venenosas los jugos mas mortíferos ó mas reparadores, se hizo esta extraña pregunta, mezclada de física y metafísica:
—¿Dos elementos negativos pueden dar un elemento positivo?
—Lo que queria decir:
—Un hombre sin corazón y una mujer sin corazón, ¿pueden engendrar un hombre lleno de sensibilidad?
—La física decia sí; el doctor quiso saber si la metafísica responderia en el mismo sentido.
—De la teoría á la práctica no habia mas que un paso.
—Nueve meses, dia por dia, despues de la muerte del verdadero conde de Morangis, nació ese hombre que veis inmóvil y frío.
—Pasaron veinte años.
—Durante esos veinte años el doctor volvió á sondear los arcanos misterio-

los de la ciencia, preguntando siempre, y siempre ávido de saber...
—Esperaba que la hora de la esperiencia llegase...
—Cuando volvió á Europa, sintió el doctor una alegría inmensa: habia resuelto el problema.
—El niño nacido de un hombre que ya no tenia corazón y de una mujer que nunca lo habia tenido, era insensible y cruel como aquellos á quienes debia el ser...
—¡Oh! ¡eso es verdad! interrumpió miss Sarah.
—Entonces, continuó el doctor, así como el anatómico que hace una autopsia y busca el origen y la naturaleza de un mal desconocido, el doctor se dedicó con Asia á estudiar á este hombre.
—El pobre conde de Morangis vino á ser propiedad suya, su cosa, su Fausto, como el fué su Melistófeles.
—Se puso á seguir paso á paso, dia por dia, hora por hora á ese gran bribon, ese monstruo con botas de charol, que seducía á las jóvenes, deshonraba á las mujeres, pisoteaba á su madre y asesinaba friamente á sus amigos bajo pretexto de duelo.
—Se hizo su amigo, su cómplice, su sombra, velado por él con el celo de un verdadero padre, de un padre que hubiera tenido entrañas, y todo esto con el único objeto de asegurarse si llegaria una hora, un minuto en que algo se sintiese en él, en que una lágrima humedeciera sus párpados, ó un rayo de sensibilidad brillase en sus ojos...
—¿Y nunca habeis advertido ninguno de esos síntomas?
—¡Nunca!
—¡Oh! dijo miss Sarah alzando los ojos al cielo.
—Pero llegó un dia, continuó el doctor, en que yo, que habia tenido corazón en otro tiempo, que habia sido bueno y honrado, sentí que se despertaba en mí alguna cosa.
—Sentí un latido en mi pecho, por tanto tiempo mudo, un dolor extraño comprimí mi cerebro.
—El teniente Carlos Hubert volvió á aparecer bajo el doctor rojo, y el recordamiento se apoderó de mí.
—Hará de esto un año, estábamos en el mar, ó íbamos á la India en busca de ese remedio, que debia devolver al conde su color natural.
—Era de noche y estábamos en la cubierta del buque.

ra tantos y que tan favorita se muestra con otros.

Finalmente, y esta es la noticia mas curiosa, el verdugo de la Habana habia sufrido en la villa del Cobre el castigo de 80 azotes por manos de su compañero el de Puerto-Principe por el delito de desacato cometido a la autoridad en dicha villa en meses pasados.

A propósito del rumor que habia circulado sobre modificaciones proyectadas por el gobierno francés en la Constitución del Estado a fin de restringir las discusiones a que el mensaje dara lugar en las Asambleas legislativas del vecino imperio, asegura la *France* que el gobierno no ha concebido semejante proyecto, y que en las polémicas que sobre este asunto se han suscitado no debe verse mas que aspiraciones particulares, que no responden a ningún pensamiento oficial.

Escriben de Palma de Mallorca, que en el teatro del Principe de Asturias está mereciendo los mas ardientes aplausos la distinguida actriz del género característico, doña Concepción García de Camuñas, que se ha hecho notar muy particularmente en los interesantes papeles que desempeña en el *Traperero de Madrid*, *D. Tomás*, y otras muchas de nuestras mas aplaudidas producciones dramáticas.

Acaba de verificarse en Bolonia un meeting muy numeroso para pedir al parlamento italiano la abolición de la pena de muerte.

Dícese en París que un albeitar de un regimiento de artillería montada ha descubierto el medio de curar radicalmente a los caballos de la enfermedad de muermo. Parece que el método que emplea es el de depurativos de la sangre.

El gobierno de S. M., como hemos dicho con repetición, no ha recibido por ningún conducto oficial y autorizado la enciclica que agita actualmente la opinión dentro y fuera de España; pero en vista del efecto que está produciendo, lo mismo en nuestro país que en el resto de la Europa, el gobierno español, cumpliendo con la ley, que en materia de *bulas y breves pontificios* le impone el deber de consultar al Consejo de Estado, antes de adoptar resolución alguna, ha remitido hoy la enciclica a dicha elevada corporación.

La enciclica de Su Santidad ha sido publicada en varios de los *Boletines eclesiásticos* de España, con orden de los obispos para que sea leída por los párrocos a sus feligreses. Pero el arzobispo de Valladolid ha hecho mas: ha acompañado la enciclica con una pastoral en que recuerda a sus diócesanos el deber en que

están de acatar y cumplir lo dicho por el Santo Padre. Esto ha causado, ¿por qué negarlo? gran sensación en Madrid, esperándose con indudable interés las resoluciones del gobierno sobre el asunto; pero ya decimos en este mismo número, que el gobierno ha hecho por el pronto lo único que puede hacer ahora; consultar al Consejo de Estado.

Un periódico dice que el gobierno para obtener un empréstito de 1,000 millones va a reconocer la validez de los certificados de cupones.

No es cierto. El gobierno procurará en su día abrir las bolsas extranjeras cerradas hoy con daño de nuestro crédito a los valores españoles; pero ni ahora, ni nunca lo hará sino cuando el tesoro español esté bastante desahogado para dictar, no para que se le impongan condiciones.

Dentro de pocos días se estrenará en el Circo una *Revista* de año, titulada 1864 y 1865, obra original de un conocido escritor, que inaugura en nuestra escena esta clase de espectáculos. El que va a darse en Madrid, no podrá menos de llamar la atención por su índole especial; por la música, que es de persona muy competente; porque el Sr. Obregon se encargará del papel de protagonista; y en fin, porque en ella figuran como personajes: El año 1864, el año 1865, la Danza, la Moda, el Lujo, la Usura, la Lotería, la Misericordia, el Crimen, la Policía urbana, Velazquez, Murillo, la Novela, el Teatro, la Sombra de Calderon, un jitano, un majo andaluz, un arlequin, un caballero de la edad media, varios géneros, jugadores ricos, jugadores pobres, alguaciles, bolsistas, hombres sin bolsa, valencianos de ambos sexos, la Caridad de Dios, la Caridad del diablo, un negro, LA CORRESPONDENCIA, varios periódicos, los partidos, la virgen Democracia, hombres armados, etc., etc.

Pasajeros llegados a la Habana en el vapor-correo *Principe Alfonso*, capitán D. Guillermo Villaverde.

Cárlos Fernandez, Francisco García y familia, Benito Gergoll, J. Costa, Isidro del Monte, Adolfo Sevillino, Manuel de la Peña, B. Moncada y señora, Amalia Villanueva, Francisco Courens, Teodoro Albano, Ramon Valle y familia, Cayetano Laca, Diego Martínez, Juan J. Insauch, Mariano Pery, Francisco Marquero, Joaquín Ibañez, José A. Pallá, Carlos H. Dupray, Luis Sisley, Eusebio T. Ferrán, Cayetano Diaz, G. Gastaña y señora, Luis Padiel, M. García y señora, Rafael García Grinda, Francisca Telechea y una niña, Sinforoso Bazares, Teodoro del Cueto, Josefa Urrandía é hijo, Juan Galo Fernandez, Manuel B. Alvarez, Antonio Gisper y Comas, Valeriano Rancés, Manuel Bullosa, Manuel Valle, Te-

lesforo Iivero, Pedro A. Barroso, José Vargas, 39 individuos de tropa de marina, un cabo de mar, Martín Castillo, Antonio de la Rosa, Antonio J. Mediavilla, Mr. Pierre Goumon, 3 individuos de marina, 4 penados, 33 licenciados.— Total, 133 pasajeros.

Cartas recibidas de Montecristi por el último vapor-correo, participan un hecho que honra altamente a nuestros marinos. Es el siguiente, según lo sabemos por conducto fidedigno:

«Habiendo la goleta de guerra *Andaluza*, mandada por el teniente de navío Lobaton, ido a practicar un reconocimiento por las inmediaciones de Puerto Cabello, descubrió dos pallebots que ya estaban varados y en disposición de echar en tierra lo que conducían para los insurrectos. No siendo posible que la *Andaluza* se les acercase por la poca agua en que se hallaban esas embarcaciones, dispuso su comandante enviar tres lanchas tripuladas por 40 hombres al mando del alférez de navío Montes de Oca, las cuales atacaron a los pallebots con el mayor arrojo, pues se defendían tenazmente, y después de veinticuatro horas de combate se apoderaron de ambas embarcaciones, huyendo precipitadamente los que las tripulaban. Uno de esos pallebots mide mas de 100 toneladas y el otro mas de 40; parece que habian descargado, pues tenían a bordo café, tabaco y tozas de caoba, parte de lo cual tuvo que arrojar al agua para ponerlos a flote y conducirlos a Montecristi, a donde los llevó la *Andaluza* el día 10 del corriente. Nuestros marinos se han portado bizarramente y tuvieron 14 heridos de mas ó menos gravedad.»

Las noticias de Santo Domingo que nos ha traído el vapor-correo de la Habana, alcanzan al 19 de diciembre. En la *Gaceta* de aquella capital leemos las siguientes noticias, únicas que hemos recibido:

«A bordo del vapor *Pizarro*, que ancló anteanoche, 17, en la rada de este punto, procedente de Montecristi, Puerto-Plata y Samaná, llegó a esta capital el excelentísimo señor teniente general D. José de la Gándara y Navarro, capitán general de la isla, quien ha sido visitado ayer por todas las autoridades y corporaciones civiles y militares, por las oficialidades de los cuerpos é institutos del ejército y demás personas respetables de la población.

Con fecha 13, el Excmo. señor capitán general dispuso que el Excmo. señor brigadier segundo cabo de la misma se hiciera cargo del gobierno militar de la plaza y provincia, cesando en su interinidad el señor coronel comandante principal de artillería, D. Gabriel Pellicer y Reus, que lo desempeñaba.

El mariscal de campo D. Felipe Gi-

novés Espinar tomó posesión el 14 del gobierno político de la provincia y cargos anejos que desempeñaba interinamente el secretario del gobierno superior civil, D. Manuel de Jesus Galvan.

Para evitar que las personas deudoras de grandes cantidades se librasen de la acción de sus acreedores ausentándose de la isla, como habia sucedido ya, el gobierno superior civil dispuso con fecha 7 que no se espidiese pasaporte para fuera de la isla sin antes publicarse durante tres dias el nombre y apellido del solicitante en el edificio de la Gobernación; además se le exigirian dos fiadores de abono para responder de toda eventualidad.

El total de los valores recaudados durante el mes de noviembre en la administración general de rentas de la capital ascendió a pesos fuertes 26,479'20.

Ayer tarde han sido rubricados y hoy aparecerán en la *Gaceta* los decretos admitiendo al Sr. Jovellar la dimisión de la subsecretaría de la Guerra, y confiriendo este puesto al brigadier señor Gomez Arteche.

Ha sido nombrado secretario de la junta consultiva de guerra el brigadier Llorente, que últimamente fué oficial del ministerio de la Guerra.

La sesión del SENADO DE AYER empezó a las dos y cuarto, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de los nombramientos de comisiones hechas por las secciones para que den dictámen sobre la proposición para que se examine el expediente relativo a la provision de víveres para la escuadra del Pacífico y sobre el proyecto de ley relativo a la rectificación de límites entre España y Portugal.

De la primera comision forman parte los señores Salamanca, Retortillo, Oliván, Huot, Roncali y otros dos señores senadores.

Se leyeron varios dictámenes de la comision de calidades.

Juró y tomó asiento como senador el Sr. D. Tomás Retortillo.

Entrando en la orden del día, usó de la palabra para contestar a alusiones personales.

El Sr. Llorente, escusando el usar por primera vez de ella en el alto Cuerpo Colegislador por la necesidad de responder a importantes alusiones dirigidas por el Sr. Bermudez de Castro, alusiones que se referian: primero, a la conducta del orador en la cuestion del Perú; segundo, a su significacion política personal; y tercero, a los motivos que ocasionaron su salida del ministerio actual.

Concretándose primero a la cuestion peruana, estrañó que el Sr. Bermudez de Castro echase la responsabilidad solo a los ministros Sres. Arrazola, Pacheco y

Llorente, cuando podia haberla estendido a ministerios anteriores, pues desde hace mucho tiempo España tenia graves quejas del gobierno del Perú por los malos tratamientos sufridos por compatriotas nuestros en aquel país y por ser muy frecuentes las transgresiones del derecho público.

Peró estas ofensas eran pocas veces objeto de discusiones en España, pues de tan lejanas playas raras veces llegaban sino rumores de atropellos sufridos por españoles, siendo escasísimas nuestras relaciones comerciales con aquel país, y por consiguiente pocas las veces que llegaban las quejas de atropellos a España, pues muchos de los atropellados preferian guardar silencio.

En estas circunstancias, se envió la expedición naval al Pacífico, expedición que el orador no desaprovecha, y cuyo objeto no era, como se ha creído en América, ir a guerrear, ni tampoco era una expedición exclusivamente científica, yendo nuestros buques a proteger a nuestros naturales por medio de una demostracion pacífica.

Aseguró que en el Perú era tal el desorden, que no solo los súbditos españoles sufrían atropellos, sino tambien los súbditos de otras muchas naciones, y para demostrarlo, citó que en un solo año se asesinó a un consul inglés, a otro de Chile y a un oficial de la marina inglesa.

En concepto del orador a otras potencias les es fácil obtener satisfaccion por que detrás de un buque que manden van poderosas escuadras y dan satisfacciones; pero respecto a España tenían la idea de que esta nacion estaba en los tiempos de Ayacucho y esta idea explica por qué en presencia de la escuadra española ocurrieron los terribles acontecimientos de Talambo, base y origen del conflicto actual.

El Sr. Salazar vino a España para dar cuenta de aquel suceso, y de aquí salió con instrucciones. Era a la sazón ministro de Marina el Sr. Zabala; luego para la responsabilidad por los sucesos del Perú no solo hay tres ministros, sino cuatro.

(El Sr. Zabala pidió la palabra).

Respecto a la parte que pueda referirse al Sr. Arrazola, el orador manifestó que el Sr. Bermudez de Castro se habia referido a instrucciones que no eran conocidas.

En cuanto a los cargos que dirigió al Sr. Pacheco el Sr. Bermudez de Castro, aseguró que la circular del 24 de mayo era anterior a la época en que llegó la noticia de la ocupacion de las Chinchas, y se dió en la prevision de que pudiera ocurrir algun suceso por el estilo.

Manifestó que de los importantes actos del Sr. Pacheco, respecto a la cuestion del Perú, no es solo responsable el señor Pacheco sino tambien todos sus compañeros de gabinete, por lo que el orador

«La cubierta estaba desierta; la noche, una noche tropical, estaba estrellada.

«Mi boca, que blasfemaba hacia tanto tiempo, murmuró una oracion, mis rodillas se plegaron...

«Pedi perdón a Dios, y creí oír una voz que me decía:

«Solo es posible una espacion: la destruccion de tu obra impia...

«Y por un momento pensé en bajar a su camarote donde dormía, y tirarle un pistoletazo.

«Un escrúpulo extraño me detuvo.

«¿Quién sabe, me dije, si me he engañado, si habrá en el pecho de ese hombre un corazon en germen, algo que la casualidad y el tiempo pueden fecundizar?

«Y entonces, me volví a decir que no habia llevado hasta el fin mis esperiencias, que existían pruebas que yo no habia ensayado... que tal vez ese hombre tenia un corazon...

«Y mi brazo levantado sobre su cabeza, volví a caer silenciosamente, é hice un juramento a la faz de las estrellas, ante Dios que me enviaba el arrepentimiento y que me escuchaba.

«Me di de plazo un año, un año de observacion aun, un año, durante el cual no dejaría a ese hombre ni un minuto, jurándole que si alguna vez brillaba una lágrima en sus ojos, si en su voz se notaba una entonacion conmovida, le perdonaría y le hablaría de arrepentimiento...

«Y me juré tambien, concluyó el doctor, que terminado este año, si nada de esto habia sucedido, mataría a ese monstruo como el escultor concienzudo rompe de un martillazo la estatua deforme que ha creado.»

«Y bien, dijo miss Sarah, ¿ha pasado ese año?

«Dentro de dos horas terminará, respondió el doctor.

«¿Y le matareis?

«¡Oh! voy a intentar la última prueba.

«¿Cuál es?

«La vereis... esperad...

Entonces el doctor puso encima del lecho una caja bastante ancha, en la que habia diversas redomas, conteniendo unas sustancias líquidas, y otras polvos de distintos colores.

Tomó una de estas últimas, y dijo a miss Sarah.

«¿Podrais procurarme un vaso de agua y una salvilla?

En el modo con que la inglesa salió

del cuarto para ir a buscar los objetos que pedia el doctor, se hubiese adivinado que estaba en su casa.

Quando volvió, tomó la salvilla y la puso en una mesa, en la que ya habia puesto la redoma que acababa de destapar.

En seguida tomó el frasco, y vertió en la salvilla una tercera parte de los polvos que contenia.

Después se puso a desleirlos, echando gota a gota el agua del vaso.

Los polvos y el agua combinados dieron pronto una pomada negra, que el doctor volvió y revolvió con la hoja de un cuchillo.

Entonces tomó de la caja una esponjita, y se acercó al lecho, en el que yacia estendido el cadáver de Morangis.

«Miss, dijo entonces, colócaos detrás de esas colgaduras, os lo ruego.

«¿Para qué, doctor?

«Para el caso en que tengais curiosidad de asistir a una resurreccion. Bueno será que no os vea sir Jorge Trenck cuando abra los ojos.

«Bien; dijo miss Sarah.

Y se ocultó tras las colgaduras del lecho, de modo que lo viera todo sin ser vista.

«¿Sabeis lo que espero de vos? dijo el doctor.

«Sí, sé mi papel.

Miss Sarah estaba grave y triste.

Entonces el doctor mojó la esponja en la pomada negra que acababa de componer; luego, acercándose al cadáver, se la colocó primero debajo de la nariz, le frotó las ventanillas, después los labios, y por último empapó a su vez las sienes.

Pasaron dos minutos. El cadáver guardaba su primitiva inmovilidad.

«¡Doctor! ¡doctor! dijo miss Sarah; ¿os habeis engañado tal vez, y vuestra ciencia será impotente?

El doctor se echó a reir.

«Esperad, dijo.

Y casi en seguida hizo el cadáver un movimiento brusco, como si le hubieren puesto en contacto con una pila eléctrica.

Miss Sarah se estremeció.

Este movimiento se renovó tres veces seguidas, después se entreabrieron sus apretados labios, y un suspiro, débil aun, pero perceptible al oído, escapóse de su pecho.

De pronto, abriéronse sus ojos, fijos y sin vida al principio... después volvió la

«No he podido matarle, porque de repente, una mujer, a quien lo debo todo, me dijo que me ha devuelto la dicha, se ha interpuesto entre nosotros y me ha quitado su vida.

«¿Dónde está, y cree en mi desesperacion?»

Mas invitó con un gesto al conde a que se sentara.

Después le dijo friamente:

«Hablad, caballero, os escucho.»

«Caballero, continuó sir Jorge Trenck, convenid en que ambos nos hemos metido en un juego bastante extraño.

Inclinose Más, y dejó aparecer en sus labios una sonrisa de desden.

«La primera baza la habeis ganado.

«¡Oh! confieso, dijo el conde, que habeis procedido con energía, y que habeis salido adelante maravillosamente.

«He cumplido con mi deber, caballero.

«Convenid en que yo tampoco lo he hecho del todo mal... Apuesto a que no os esperabais mi resurreccion, ¿eh?

«¿Habeis venido aquí para burlaros de mí, caballero? preguntó Mas con altivez. Os haré observar que ambos estamos colocados en una situacion respectiva que hace imposible todo encuentro... y que entonces...

«¡Oh! tranquilizaos, caballero, no vengo a provocaros.

«¿Qué me quereis, pues?

«Vengo a proponeros un negocio...

«Ya escucho...

«Vuestras amonestaciones están publicadas, la condesa aparece como viuda... No tengo interés en volver a aparecer... Devolvedme mi fortuna, permanezco para siempre sir Jorge Trenck, y vos os carareis con mi vida...»

El conde no continuó...

Fuera de sí Mas, y pálido de ira, se levantó y le dijo:

«Decid una palabra mas, caballero, y os hago echar por esa ventana.

El conde se calló, pero su sonrisa, siempre burlesca, no se separó de sus labios. De pronto, sin embargo, fué desapareciendo esta sonrisa, palideció el conde, y llevó la mano a su pecho con un gesto de sufrimiento... Después, como se habia levantado, se apoyó en el respaldo de la silla.

«¿Qué teneis, caballero? le dijo Mas. El generoso joven, al ver palidecer a su adversario, solo vió en él un hombre que sufría...

«¡Dadme de beber... ¡me ahogo!... murmuró sir Jorge Trenck, cuya vista empezaba a debilitarse.

Mas llamó violentamente a un criado llegó corriendo.

«¡Agua! pidió. O mas bien, no, ¡vé a llamar a un médico!... ¡corre! el doctor Malbois... calle de Babilonia...»

espera que el Sr. Marchesi en el Senado, y los Sres. Cánovas, Salaverría y algún otro en el Congreso, le auxiliarán en la defensa del Sr. Pacheco.

Dijo que la conducta del general Pinzon no había sido desaprobada primero en la circular que él dió, sino primero en la circular del Sr. Pacheco.

Ocupándose de la palabra reivindicación, usada al ocupar las islas Chinchas, insistió en que no había que discutir la cuestión de derecho, pues no era del caso, sino si era conveniente usarla, y al efecto recordó lo mal que la recibió el cuerpo diplomático de Lima, y lo mal que se oyó también en algunas naciones de Europa, y como el acontecimiento de la ocupación de las islas Chinchas venía después de los sucesos de Méjico y de la anexión de Santo Domingo, no debía estrañarse que la palabra reivindicación sonase á conquista en la América española.

Bajo este punto de vista defendió la conducta del Sr. Pacheco y recordó que esta conducta, espuesta ante el Senado, recibió el asentimiento de todo el mundo, siendo aquella ocasión propicia para que el Sr. Bermúdez criticase la conducta de aquel ministro.

Contrayéndose á su administración manifestó que había oído con gusto no tuviese nada que decir el Sr. Bermúdez respecto á la circular que él había dado.

En cuanto al cargo presentado por el Sr. Bermúdez de que el gobierno actual había dejado que una fragata blindada construida en Inglaterra para los confederados la comprase el gobierno del Perú y saliese para aquellos mares, aseguró el Sr. Llorente que ni él tenía noticia ni creía que el gobierno la tuviese de tal suceso, por lo cual teniendo presente que, durante su estancia en el ministerio se ha observado la mayor vigilancia, podía asegurar que este cargo del Sr. Bermúdez era completamente quimérico.

Considerada la cuestión peruana á la altura que se debe, dijo que no había allí más que tres políticas distintas que seguir: 1.ª, la de que abandonásemos las islas Chinchas y aquellas aguas sin tomar satisfacción política que no crea defienda nadie; 2.ª, la de que conservemos las islas mientras no nos den satisfacción y mientras no se tome una determinación más enérgica; y 3.ª, la de que conservemos dichas islas á título de reivindicación política que el orador censura, y que tiene, entre otros inconvenientes, el de que, no habiendo en dichas islas, ni arsenales, ni agua, ni ninguno de los recursos necesarios para conservarlas, sería preciso poner el pie en el continente americano.

El orador resumió con este motivo los diferentes países que constituyen las costas del Pacífico, y encuentra que sería grandemente difícil que puséramos el pie en el continente americano.

Terminó esta parte de su discurso aconsejando que en cuestiones extranjeras solo se vea al gobierno español y no á tal ó cual ministerio, que es lo que él ha tenido presente para seguir respecto al Perú la misma política del Sr. Pacheco, pues así se evitaba que el gobierno apareciera inconsecuente en su conducta, siendo además preciso juzgar cuestiones de esta importancia con un espíritu práctico, dejando los sueños á los autores de romances y leyendas.

Entrando á contestar á los argumentos del Sr. Bermúdez de Castro, relativos á su salida del ministerio, y refiriéndose á la reseña hecha por este orador de las variaciones, cambios y mudanzas en el partido moderado, aseguró que éstas no eran de naturaleza para mantener alejadas siempre unas de otras á personas que han pertenecido á un mismo partido.

Presentó la diferencia que había entre los partidos en los antiguos tiempos y en los modernos, y refirió como ejemplo, que el actual presidente del Consejo de ministros en Inglaterra, ha sido *tory*, y el jefe de la actual oposición, *tory*, lord Derby, ha pertenecido á un ministerio *wig*.

Refirió que él daba escasa importancia á las denominaciones de los partidos, cuando no significaban una bandera, un credo político concreto, que sirve de agrupación á los hombres políticos. Por ello aseguró que el gobierno actual ha sido muy parco en las denominaciones de partido.

Aseguró que él había sido moderado, no bajo el punto de vista de lo que dicen de este partido sus enemigos, sino como hombre de gobierno, opuesto al credo de los partidos extremos, aunque no á los naturales adelantos de la civilización y de la época.

A estos principios ha atendido el gobierno de que él ha formado parte en todos sus actos, tanto en las circulares como en las elecciones, como en la amnistía concedida á la prensa.

Elogió si era cierto, como había asegurado el Sr. Bermúdez, que el Sr. González Brabo había nombrado alcaldes progresistas; y él lo elogiaba, porque la centralización administrativa no se había hecho para que sirviese al partido dominante.

Defendió la conducta del gobierno respecto á las circulares de instrucción pública y de imprenta, asegurando que se han combatido, porque se han apreciado y examinado superficialmente.

Explicó su salida del ministerio, diciendo que dependía de que él no había creído que debía tocarse á la ley de imprenta antes de ensayar la vigente, puesto que el gobierno tenía que entrar en el sistema represivo, y afirmó que si se opinaba así, no siendo este motivo válido ni útil; pero que por lo demás, él continuará en su banco de senador apoyando al gabinete.

El Sr. Isturiz usó de la palabra para una alusión; pero la escasa voz del orador impidió que le oyésemos desde la tribuna, advirtiéndole tan solo que esplucaba su intervención en la última crisis.

El Sr. Pastor obtuvo la palabra para una alusión personal, pero renunció á ella.

El señor general Zabala habló también por haber sido aludido por el señor Llorente respecto á su intervención como ministro de Marina en la expedición del Pacífico.

Aseguró que esta expedición tuvo por objeto la gran necesidad que tenían nuestros compatriotas en América del apoyo moral de nuestras fuerzas, y que puesto que el Sr. Llorente desaprobaba aquella expedición coincidiendo en esto con la opinión del general Armero, él tenía que defenderla.

El Sr. Llorente manifestó que nada había esado mas lejos de su ánimo que censurar aquella expedición.

El Sr. Zabala en vista de esta declaración renunció á la palabra.

Lo mismo hizo el Sr. Bermúdez de Castro, esperando que contestase su discurso un ministro para rectificar entones.

El señor ministro de Estado obtuvo la palabra y dijo, que hasta el presente los discursos pronunciados contra el gabinete, no encerraban doctrina y se reducían á que el gobierno actual no debía ocupar el poder, argumento que no tenía en verdad gran fuerza.

Manifestó deseos de oír á las oposiciones combatir al gobierno en nombre de ideas políticas, pues esta era la oposición provechosa al país, pues así se sabrían doctrinas que las oposiciones habían de practicar cuando fueran poder.

Al discurso del Sr. Calerón Collantes relativo á las variaciones políticas de los miembros del actual gabinete, contestó que la historia se oponía á sus asertos, como había demostrado el señor ministro de la Gobernación.

Al del Sr. Bermúdez, que había asegurado la muerte del partido moderado, contestó diciendo que el partido moderado vive, y de él es representante el ministro actual.

En cuanto al marqués de Molins, dijo que lo flaco de su discurso consistía en que la poesía y las artes de imaginación no tenían lugar propio en el Senado.

Defendió la conducta del gobierno en lo relativo al nombramiento de 72 senadores, diciendo que el gabinete había usado y no abusado de sus facultades, que no habiendo límite legal al número de senadores, el señor marqués de Molins podía tener un límite racional y el gobierno tenía otro.

Hizo presente que á pesar del número de senadores actual, ninguna votación había ofrecido mas de 103 votos, y esto porque gran número de senadores por diferentes causas podían asistir á las sesiones.

Respecto á las comparaciones que hizo el señor marqués de Molins de nombramientos de senadores hechos por el ministerio Polignac y por el actual, dijo que tales augurios no tenían valor, porque la última y terrible consecuencia no podría suceder en España, atendiéndose á que el actual gabinete no seguiría el ejemplo del ministerio Polignac de quitar á la nación las libertades que había conquistado con su sangre, la cual fué verdadera causa de la revolución de julio de 1830.

Entrando á contestar respecto á lo que se había dicho referente á la educación del príncipe de Asturias, dijo que los argumentos tomados de la historia nada probaban, porque en la historia había argumento para todo y para todos.

Aseguró que gran felicidad sería para nuestra patria el que el príncipe de Asturias tuviera ocasión de imitar las hazañas de sus antepasados del mismo nombre.

Insistió en que la educación militar no suponía como había dado á entender el marqués de Molins que el príncipe no estudiaría mas que táctica, pues dicha educación en el día era general y estensa, y refirió que hoy día en casi todas las naciones de Europa se daba á los príncipes esa educación, habiéndolo hecho así también el rey Luis Felipe en su época á pesar de que entonces Francia tenía un gobierno constitucional.

Como ejemplo de monarcas constitucionales que han estado mandando ejércitos, citó á Víctor Manuel.

Empezaba el orador á ocuparse en rebatir lo dicho por el Sr. Bermúdez de Castro, cuando por haber pasado las horas de reglamento, se levantó la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

Un periódico de la mañana desea saber cuándo se pondrá en ejecución el real decreto de 14 de noviembre último, relativo á la admisión de cadetes en los cuerpos. Y nosotros podemos responderle, despues de tomar los convenientes informes, que el decreto se pondrá en ejecución cuando acabe de redactarse el reglamento necesario para su cumplimiento.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido ayer 636 fanegas de trigo de 41 á 50 rs. fanega; cebada de 28 á 31 rs., y algarroba de 28 á 32.

Dicese que, deseando el gobierno evitar un conflicto entre las dos potestades, y tratando de conciliar sus deberes como ministros de la Reina y defensores de sus regalías, con el respeto debido á la Santa Sede, se dirigió en carta particular á los obispos pidiéndoles que suspendiesen la publicación de la enciclica por algunos días; pero esta carta debió no llegar á tiempo, supuesto que, como de-

mos en otro lugar, la enciclica ha aparecido en casi todos los Boletines eclesiásticos.

Anteayer se estrenó en Variedades, con excelente éxito, el drama del señor Perez Escriba titulado *El corazón en la mano*. El autor fué llamado con insistencia á la escena, no presentándose en ella, porque no se hallaba en el teatro.

Ayer tarde recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 16.

Se ha asegurado hoy en la Bolsa que Méjico entregará á Francia el estado de Sonora como garantía de su deuda.

El estado de salud de Proudhon y del coronel Charras es desesperado. Cartas de Roma con fecha del 6 dicen que el señor obispo de Nimes ha protestado contra la enciclica.

New-York, 5.

El general Sherman ha aplazado el movimiento proyectado de su ejército. Los periódicos de Richmond proponen que se decrete la emancipación de los esclavos en cambio del reconocimiento del Sur por parte de Francia y de Inglaterra.

Se han realizado nuestros anuncios: van á darse bailes en el teatro de Rossini. La empresa ha dirigido á la buena sociedad de Madrid la siguiente comunicación:

«Circunstancias especiales de todos conocidas han obligado hasta aquí á la parte mas selecta de nuestra sociedad á retraerse de asistir á los bailes de máscaras.

El deseo de que cese la abstención, nacida del justo temor á los abusos que en otras ocasiones han tenido lugar, y la imperiosa necesidad de proporcionar á las familias un medio seguro de armonizar la diversion con la susceptibilidad mas severa, ha sugerido el pensamiento de intentar en esta corte la asociación que con tanto éxito viene llevándose á cabo para el mismo fin en diferentes capitales de Europa.

Al efecto, los iniciadores de la idea, apoyados por personas de la mas distinguida posición, han formado una sociedad, compuesta de 600 acciones, que en gran parte están ya colocadas entre respetables familias, con lo cual, y en virtud del medio poderoso de la asociación, se consigue dar bailes de máscaras que no se distingan de los que dá un particular, mas que en el número de los concurrentes.

Así que, de acuerdo con los dueños de los Campos Eliseos, disponen del magnífico salon del teatro, que transformado convenientemente, es, á no dudarlo, por sus condiciones, el local más apropiado para el objeto, salvando el boice de la distancia con numerosos carruajes, que conducirán gratis de ida y vuelta á los socios hasta la misma puerta del teatro.

Como el fin que la sociedad se propone, es el de vencer la fundada repugnancia que los bailes de máscaras han inspirado á multitud de familias, privadas hasta hoy de este género de diversiones, y el de proporcionar á las mismas una distracción decorosa, se han adoptado, de acuerdo con las autoridades y altos personajes referidos, todo género de precauciones, que tienden á no tolerar lo que el buen tono de las familias asociadas no tolera, si, como no es de creer, hubiera alguien que por escepcion faltara ostensiblemente á las reconocidas reglas del buen trato social.

Con el fin de hacer mas compatible la asistencia á los bailes con las costumbres de la generalidad, darán principio á las nueve de la noche y terminarán á las dos de la mañana, procurando además que se verifiquen, en lo posible, cuando no haya función en el teatro Real.

Cada acción de las 600 que forman la sociedad, consta de un billete de caballero y dos de señora.

Para adquirir una acción, es requisito indispensable abonarse por tres bailes. El precio de los tres bailes, sin palco, es el de 120 reales, cuya mitad deberá entregarse al recoger el título de socio con los billetes.

Están ya cubiertos 240 abonos: se admiten hasta el número restante en la administración de la sociedad, calle Mayor, número 12, cuarto bajo, que cuidará de negarlos á personas no conocidas.

Los palcos se esperarán á los socios al precio de 60 reales por baile los plateas, y al de 50 reales los bajos.

El primer baile tendrá lugar en la próxima semana.

Ayer mañana ha ocurrido un suceso en la cárcel del Saladero, que vamos á relatar con los datos que se nos han suministrado, y que tenemos por fidedignos, para evitar que se le den proporciones que no sean las verdaderas.

Los presos que ocupan el salon del piso principal de la cárcel se agruparon á una de las ventanas que dan á la puerta de Santa Bárbara, y algunos de ellos parece que comenzaron á burlarse del centinela, establecido en frente, y hasta le insultaron. Este les amonestó para que se abstuviesen, y persistiendo aquellos, acabó el soldado por echarse el fusil á la cara y hacer fuego contra los presos. La bala dió en el marco de la ventana, levantando algunas astillas, que hirieron, al saltar, á dos de los provocadores, pero muy ligeramente.

Tanto el alcaide como el jefe de la guardia dieron los partes correspondientes, y ya se están instruyendo las sumarias oportunas.

Por la iniciativa del inteligente y celoso director de Aduanas se acaba de adoptar una medida altamente beneficiosa para el comercio. Consiste esta en el permiso de circular por todos los trenes ann cuando éstos se detengan por el camino, las mercancías presentadas en la aduana de San Sebastian que antes estaban sujetas á no venir sino en los trenes express. Esta franquicia es mas importante de lo que á primera vista parece, pues dá facilidades al comercio que le son ventajosísimas.

La empresa del teatro de Novedades parece que ha pasado á otras manos. El empresario que ha sustituido al anterior es el Sr. Arnedo y al frente de la compañía continuará el laborioso actor señor Zamora. Hay esperanzas de que la actriz Sra. Rizo sea ajustada para la indicada compañía, que ganará bastante con esta adquisición. El sábado volverán á empezar las funciones en dicho teatro.

De la Agencia Peninsular hemos recibido ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 16 (por la mañana).

Hasta el día de hoy, seis arzobispos y diez y seis obispos y entre ellos dos cardenales, senadores del imperio, han protestado contra la circular del ministro de los Cultos prohibiendo la lectura íntegra de la enciclica del Papa.

Esa hostilidad de los prelados franceses preocupa seriamente al gobierno imperial.

Viena, 16.

El príncipe Federico Carlos de Prusia ha sido recibido por el emperador Francisco José y ha conferenciado largamente con el baron de Meyendorff, ministro de los Negocios extranjeros y con M. de Schmerling.

Liverpool, 16.

Las noticias de Nueva-York confirman la noticia relativa al «meeting» celebrado por los habitantes de Savannah en favor del restablecimiento de la paz.

Estos últimos piden una convocación de todos los habitantes que se pronunciaran por medio del sufragio universal, si deben ó no someterse á la autoridad constitucional de los Estados del Norte.

El general Hood ha atravesado el río Tennessee. Nada nuevo del ejército del general Grant.

La Epoca de anteayer manifiesta dudar sobre si la Enciclica ha sido circulada por el Nuncio en Madrid á los obispos ó si éstos la han recibido directamente de Roma. Nosotros, sin atrevernos á negar absolutamente lo primero, nos inclinamos mas á lo segundo.

No es cierto lo que dice *La Libertad* de que cuando dimitió el Sr. Lorenzana su plaza de consejero de Estado el duque le ofreció, si retiraba su dimisión, el gobernar con los hombres y los principios de la union liberal, y que el Sr. Lorenzana contestó que él quería que sus principios los aplicase en el poder el duque de Tetuan y no el de Valencia.

Lo que en esto hay de verdad, segun refiere un testigo de mayor acepción, es que cuando en la última dominación progresista el duque de Valencia era objeto de los mas terribles ataques, el señor Lorenzana salió valientemente á la defensa del general Narvaez, y que este, que no ha olvidado aquel rasgo de hidalguía y de generosa nobleza, quiso dar al Sr. Lorenzana un testimonio público de estimación; pero ni el general Narvaez, dice *El Leon Español*, hizo la oferta con que se le calumnia, ni el Sr. Lorenzana profirió las palabras desatentas que se le atribuyen; palabras que ni los que conocen al Sr. Lorenzana pueden creer que contestaría á la galante atención del duque de Valencia, ni los que conocen al general Narvaez pueden creer que éste las sufriría de nadie, ni en ningún caso.

Nuestro corresponsal de Perpiñan nos dice en carta del 12 que hoy recibimos que el estado del señor duque de Híjar era muy grave y que se le iban á administrar los Sacramentos. Las personas encargadas de la asistencia del ilustre enfermo velaban cuidadosamente para que nada le faltase.

Los demás heridos á causa del vuelco del coche no ofrecían peligro excepto el postillon que ya había recibido la Extrema-Unión.

De la Agencia Havas recibimos ayer tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 16, recibido el 17 por la mañana. «La Gaceta de Augsburg» dice que el gobierno de Austria ha mandado una protesta formal al de Berlin contra las teorías de la última circular expedida por el ministro Mr. Bismarck.

Berlin, 16.

Se lee en la «Gaceta del Norte» que las indicaciones hechas por la prensa referentes á los despachos austro-prusianos son exactas en una parte, falsas en otra y desfiguradas en otra.

Viena, 16.

Se censura al gobierno por su falta de energía en oponerse á las tendencias del Vaticano. La oposición de la cámara austriaca ha resuelto presentar un proyecto de ley concebido en estos términos: «En vista del párrafo 10 del estatuto de 26 de febrero de 1861, relativo á la representación del país, se declaran sometidas al exámen del parlamento las cuestiones referentes á las relaciones entre el Estado y las iglesias ó asociaciones religiosas existentes, como tambien

las relaciones de estas iglesias y asociaciones entre sí.»

El Independiente de ayer dice:

«El gobierno va á exigir en calidad de empréstito ó anticipo nacional, un año de contribución directa ademas de la ordinaria, dando al contribuyente en garantía, cédulas hipotecarias que, como es sabido, ganan un interés de seis por ciento; y las cuales se irán amortizando por décimas á dozavas partes, ó sea en diez ó doce años.»

Nosotros hemos oído lo mismo que *El Independiente*; pero no nos atrevemos á decir que sea absolutamente verdad.

El Reino pregunta si hay crisis. Y nosotros respondemos: Ni la hay, ni divisamos causa que pueda producir en estos momentos.

Ayer á excitación de algunos diputados que creen que pueden discutirse las actas pendientes mientras se terminan en el Senado los debates de contestación al discurso del Trono, se ha acordado por la mesa del Congreso que hoy haya sesión en la cámara popular.

Dice *El Espíritu público* en su número de ayer «Dentro de breves días se van á expedir, dos decretos importantes para los militares. Porel primero se declarará que los oficiales subalternos puedan casarse sin necesidad de depósito y con derecho á los beneficios del montepío, siendo con hijas de oficiales del ejército; y por el segundo no se admitirán cadetes en los cuerpos á los que se presenten á sentar plaza antes de cumplir la edad de 16 años; y que, cumpliendo con el plan de estudios establecido ó que se establezca, sean promovidos á oficiales al cumplir los 18.»

Podemos asegurar que no es cierto lo que dice *El Espíritu público* en sus anteriores líneas,

En la comisión de ajustes atrasados del arma de infantería, continúan con toda actividad los trabajos que le están confiados y que abarcan un período de mas de 30 años. Despues de haber ordenado en el archivo que ha habilitado todos los expedientes y documentos que ha ido recibiendo de provincias, ha terminado los trabajos de ajustes de los regimientos Rey, Reina, Príncipe, Princesa, y batallones provinciales de Burgos, Trujillo y Mondoñedo. Además tiene ajustados completamente y reclamados á la dirección general de administración militar las certificaciones de crédito de que trata el art. 16 del reglamento de 1.º de febrero de 1863, los regimientos de Toledo, Murcia, Leon, Burgos, Constiucion, Granada, Isabel II, y los batallones de cazadores de Las Navas, Figueras, Barbastro, Talavera, Arapiles, Alba de Tormes, Vergara y Tarifa. Conociendo las grandes dificultades con que han tenido que luchar en sus primeros pasos estas comisiones, se comprenderá la gran suma de trabajo que estos ajustes representan.

Para la formación de la estadística civil, correspondiente á 1862, se han pedido los antecedentes necesarios por el ministerio de Gracia y Justicia, y entre otros los recursos de fuerza intentados en dicho año, resultando que en el tribunal de la Rota solo se intentaron cuatro, dos de los cuales fueron denegados.

SEGUNDA EDICION.

Anoche se estrenó en el teatro de Jovellanos la pieza en un acto titulada *La chispa eléctrica*, haciendo reír al público los muchos chistes que contiene. El público llamó á su autor, que lo es el señor Pastorido, y no estaba en el teatro.

Se ha remitido á la dirección de establecimientos penales la propuesta de indulto semestral á favor de cincuenta y un penados de los que se hallan ocupados en las obras del canal de Isabel II, á los cuales se les tiene concedida una rebaja temporal con arreglo á una disposición de 26 de noviembre de 1862.

Parece que ha sido retirada del teatro de Jovellanos por sus autores la zarzuela titulada *Los aventureros*.

Parece que se ha dado orden á los subinspectores del ramo de vigilancia para que residan en las afueras y dentro del distrito de su jurisdicción con objeto de facilitar de este modo el servicio de que se hallan encargados.

Las propuestas de premios hechas por el jurado de la esposicion de bellas artes se hallan ya sometidas á la definitiva aprobación del ministerio de Fomento.

No puede retardarse ya la subasta de la continuación de las obras del Hospital general, puesto que se halla dispuesto todo al efecto, y toda vez que se cuenta con los fondos concedidos por la diputación provincial. Las obras, segun acuerdo de la misma corporación, serán dirigidas por un arquitecto auxiliar de la misma.

Hace pocas noches fué robada la iglesia de Torrelaguna. Los ladrones se llevaron varios vasos sagrados de plata. El juzgado correspondiente entiende en este asunto.

La diputación provincial proyecta publicar en breve un anuario estadístico correspondiente al año último, en cuyo trabajo se reunirá gran número de antecedentes curiosos acerca de la fundación de los hospitales de esta provincia

y el movimiento de alta y baja que ha habido en los establecimientos dependientes de la corporacion indicada.

El señor regente de la audiencia de este territorio, dignísimo y celoso funcionario, ha mandado llamar ayer al arquitecto director de las obras que se están ejecutando en el edificio, para enterarse por sí mismo, si algunas grietas que se han presentado repentinamente en la noche pasada en el ángulo recientemente construido, podrían afectar a la solidez del edificio, como también enterarse si podría ocurrir alguna desgracia. No sabemos cual habrá sido la opinion del arquitecto, pero si nos atrevemos a asegurar desde luego, que conociendo las cualidades de dicho señor arquitecto y su indubitable ilustracion, habrá tomado las oportunas medidas y ofrecido todas las seguridades posibles.

Parece positivo, según La Epoca, que en una ú otra Cámara la union liberal hará alguna declaracion en favor del sistema de demarcaciones ó regiones, combinada con el de distritos, como base de su reforma electoral.

Una carta de Londres que recibió anoche La Epoca, afirma que puede esperarse con confianza un arreglo satisfactorio de nuestras cuestiones con el Perú, en favor del cual trabajaban todos los representantes de las potencias europeas y americanas reunidos en Lima.

Se han dictado las órdenes convenientes para activar la recaudacion del presente trimestre, á fin de alcanzar que el 15 de febrero hayan ingresado los fondos en el Tesoro y pueda este hacer frente á las necesidades del pais. Continúa la afluencia de modestos capitales á la Caja de Depósitos.

La sesion de hoy en el Senado se llenará de seguro el discurso del ministro de Estado y las réplicas de los señores Bermudez de Castro, Calderon Collantes y marqués de Molins.

El jueves creemos podrá oír el Senado los discursos generales Serrano y Concha, cuyos discursos son esperados tambien con gran curiosidad.

Dice anoche El Pensamiento español: «El emperador Napoleon, que tiene siempre un primo para un recurso, ha enviado ahora á Barcelona á un D. Guillermo Carlos Bonaparte, que dicen es muy instruido en literatura provincial. Estas aficiones bonapartistas á nuestras literaturas provinciales sponterizas, son para estudiadas con detenimiento.»

Leemos en La Esperanza: «La iglesia de Santo Tomás, y lo mismo sucede en otras de Madrid, está, mientras se celebran las últimas misas los días festivos, inundada de rateros, entre los que se cuentan no pocas mujeres; y es muy extraño no sean descubiertos y espulsados fuera de allí por los agentes de policia, pues algunos son bastante conocidos, y todos ellos se dan á conocer por su constancia en permanecer cerca de la entrada y de las pilas de agua bendita, mezclándose entre la gente para aumentar la confusion, aunque sin salir á la calle hasta que todos se han ido y van á cerrarse las puertas. Tanto para evitar robos como para mantener el orden y el decoro, debiera redoblarse la vigilancia dentro de los templos, y sobre todo en ocasiones como las que acabamos de citar.»

En el terreno conocido por el Salitre, junto al portillo de Valencia, se está formando un pequeño barrio, en el que hay ya varios edificios de planta baja, destinados á fábricas ó almacenes; y otros con habitaciones de poco precio para familias de la clase menos acomodada, cuyo objeto tienen tambien las casas que se hallan todavia en construccion y las que se van á edificar en los diferentes solares allí demarcados.

Sabemos que se está imprimiendo un folleto sobre la anexion de Santo Domingo, escrito por el conocido escritor don José Lopez de la Vega, en el que se dan muchos pormenores relativos á este asunto, que absorbe hoy la atencion del público.

Ha salido el primer cuaderno del Panorama artístico. Consta de la portada de la primera serie, egipcia.—De un traje colorido de Cleopatra.—De los enterramientos y petrechos de guerra egipcios, y de momias egipcias, con cuatro páginas de texto. Sate un cuaderno al mes, y cuesta 6 rs. la suscripcion á tan interesante obra dada á luz por el distinguido artista Sr. Vanhalen.

Muy pronto, en cumplimiento de un acuerdo de la diputacion provincial, se procederá al deslinde judicial de los terrenos contiguos á la plaza de toros y que sean anexos á la misma y propiedad por consiguiente del ramo de beneficencia.

Pasan de treinta las escuelas de adultos que están funcionando ya en diferentes pueblos de esta provincia á consecuencia de las escitaciones de la junta provincial de instruccion pública y aun es de esperar que se establezcan muchas mas, puesto que hay varios expedientes incoados al efecto. Pronto se acabarán de convencer los pueblos interesados, por los efectos que toquen, del gran beneficio que se les ha hecho con tal disposicion.

Se nos asegura, dice La Política, que no es cierto que el Sr. Campoamor piense ceder el uso de la palabra en el Congreso al señor conde de San Luis, en los próximos debates del mensaje.

Anoche decía La Epoca: «El Consejo de ministros examina en estos momentos, según nuestras noticias, las soluciones que ha de aplicar á la indudablemente grave situacion de la Hacienda. Dudamos haya acuerdo alguno definitivo.

No sabemos si las medidas que resuelva acompañarán á los presupuestos ó constituirán un proyecto de ley especial. Anoche se dijo que en esta semana seria de todos modos llevadas al Congreso.»

Con motivo de haber reemplazado el Sr. Mon al Sr. Istúriz en la embajada de España en París, han tenido lugar en casa del nuevo embajador las recepciones oficiales de costumbre en los días 9, 10 y 11 del corriente.

El embajador español, despues que presentó sus credenciales al emperador y visitó á los miembros de la familia imperial, hizo igualmente su primera visita en persona á los demás embajadores colegas suyos, los cuales se la devuelven tambien en persona y de grande uniforme.

Los jefes de las legaciones que no tienen categoria de embajadores, asisten á las recepciones oficiales que el embajador nuevamente acreditado celebra durante tres días consecutivos y á las que asisten de grande uniforme los ministros, los altos dignatarios de la corte, los presidentes de las grandes corporaciones del Estado, así como los altos empleados de la servidumbre del emperador y de la emperatriz, de los príncipes y de las princesas de la familia imperial.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 17. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior á 00 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 41 0/0; la amortizable á 00 0/0; el 3 por 100 francés á 66-95, y el 4 1/2 á 95-40.

Londres, 17. Los consolidados ingleses quedaban de 89 7/8 á 90.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 17.

Table with 4 columns: Efect. públicos, Ult pre, Ult pre, Ult pre. Rows include Cons. al cont., Id fin de mes, Id fin próx., Dife. al cont., Id fin de mes, Amort. del 1.º, Idem de 2.º, Personal, Carret. y socs., De abril 4000, De á 2000.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—Funcion 43 de abono. A las 8 1/2.—Fausto. Príncipe.—A las 8.—Hija y Madre.—Balle.—El juez invisible. Zarzuela.—A las 8.—El alcalde de Zalamea.—La chispa eléctrica.—El pago de la carta. Variedades.—A las 8 1/2.—El corazon en la mano.—Balle. Circo.—No ha llegado el aviso.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 18.—La catedral de San Pedro en Roma y Santa Prisca, virgen. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde el acto de la reserva.—Continúan por la noche en San Ignacio los obsequios al Niño Jesus, y dirá hoy la plática D. Castor Compania, y en la Bóveda de San Ginés predicará en los ejercicios de costumbre D. Ciriacó Cruz. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la O en San Luis, la de la Expectacion en el Oratorio del Espiritu Santo, ó la del Ave Ma ia en Santo Tomás. Orden de la plaza.—Servicio para el día 18.—Parada: Constitucion.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de la Constitucion D. Florencio Becerril y Lagorda.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de la Constitucion D. José Guevara y Navalon.—Visita de Hospital: Isabel II, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: segundo de ingenieros, quinto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hope.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 18.—Parada: Constitucion.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de la Constitucion D. Florencio Becerril y Lagorda.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de la Constitucion D. José Guevara y Navalon.—Visita de Hospital: Isabel II, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: segundo de ingenieros, quinto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hope.

ANUNCIOS. LA PENINSULAR.

Esta compania admite proposiciones hasta el 20 del corriente mes y hora de las 12, para las obras siguientes en la casa núm. 49 de la Carrera de San Gerónimo, esquina á la de Florida Blanca. 1.º Suministro de maderas para la carpinteria de armar. 2.º Ejecucion de la carpinteria de armar y herrajes de toda clase, que en la misma haya de emplearse. 3.º A.bañileria con suministro de materiales. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas de La Peninsular, calle Mayor, números 18 y 20, cuarto segundo todos los días de 10 á 5. Madrid, 4 de enero de 1865.—El director general, Pascual Madoz.

DEPOSITO DE JABONCILLO PULVERIZADO, de la mejor clase que se conoce. Se vende á 40 rs. quintal, y á 36 si el pedido pasa de 20 quintales. Calle de Toledo, 34, tienda de hierros.

NUOVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 230 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo á 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs., Plazuela de Matufe, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojeria, Madrid.

DON JOSÉ BENETE, CIRUJANO-DENTISTA, ha trasladado su domicilio á la calle de la Abada, números 28 y 30, esquina á la de Jacometrezo.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

Obituary notice for Doña Maria del Carmen de los Dolores Pedroso y Echeverria, marquesa viuda de San Felipe y Santiago, condesa del Castillo, grande de España, falleció el 10 de enero de 1865. Includes text about her family and funeral arrangements.

Obituary notice for Don Esteban Bergia y Giaime, jefe de los Reales Oficios, y director de las Reales Mesas ha fallecido el 17 del corriente á las seis y media de la madrugada. Includes text about his family and funeral arrangements.

A LOS QUE SUFREN DE LA BOCA.

El distinguido ELIXIR DE BENETE tiene la particularidad de evitar la formacion de las caries; cura las úlceras y flemones de la boca de una manera admirable; quita el dolor de muelas por fuerte que sea: su delicioso perfume y cualidades conservadoras superan á cuantos se conocen; se recomienda su uso diario para fortalecer la enca y los dientes. A 12 rs. frasco, y por cuartillos á 40 rs. NUEVA OPIATA DE BENETE. Sus recomendadas cualidades hacen rechazar todos los polvos y opiatas conocidas. La cualidad que tiene esta, es quitar instantáneamente las fluxiones, irritaciones y olor desagradable de la boca, por fuertes que sean. Los dientes los deja blancos como el alabastro, conservando el esmalte duro y sin caries. Frasco, á 10 reales. Unico depósito en Madrid, Abada, 28 y 30, casa de su autor; Carretas, 41, guanteria de Dubost, y Monterá, 22, guanteria de Avenir.

LA ESPAÑA AGRICOLA, REVISTA QUINCENAL. CUARTO AÑO DE PUBLICACION.

Con numerosos grabados y descripciones prácticas, se explica cuanto comprenden las mejoras del cultivo de la tierra, abonos, uso de las máquinas; construcciones rurales, hortalizas, arbolados y mejora de los productos de la labranza y ganaderia.—Se suscribe en Madrid, Bola, 6; por un año; 65 rs.; por seis meses, 35.—En provincias: 40 rs. 6 meses; un año, 65.—Los tres años publicados forman tres tomos; se venden en 240 rs. Remitiendo 65 rs. por la suscripcion de un año, y 180 rs. por lo publicado, se dá gratis el primer tomo de Economía Rural Española (obra declarada de texto). El primer tomo de Economía Rural se vende á 30 rs.; se dá por 20 á los suscritores por seis meses, y por 10 rs. á los que lo verifiquen por un año.—Se admiten sellos de correo y letras de giro mútuo.—Direccion: D. José de Hidalgo Tablada, Bola, 6, Madrid.

CASA QUE FUÉ DEL DUQUE DE HIJAR, CARRERA DE SAN GERONIMO, NUMERO 49. Se venden puertas, ventanas, balcones, rejés, maderas, sillares y todo lo que proviene del derribo.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN, D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, hidropeas, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

FOTOGRAFIA. Se desea tomar una galeria que reúna las condiciones que debe tener para dicho objeto. Informarán, calle de Segovia, núm. 2, cuarto segundo, núm. 5.

CONTRA LA CANICIE. Aceite de bellotas. Este inofensivo aceite tiene las canas, impide salir otras, da lustre, suavidad y salud al pelo enfermo. Jardines, 5, tienda.—L. Moreno.

Obituary notice for Doña Josefa Fernandez Puig de Menendez, falleció el día 11 del actual. Includes text about her family and funeral arrangements.

Obituary notice for Don Esteban Bergia y Giaime, jefe de los Reales Oficios, y director de las Reales Mesas ha fallecido el 17 del corriente á las seis y media de la madrugada. Includes text about his family and funeral arrangements.

A LOS QUE SUFREN DE LA BOCA.

El distinguido ELIXIR DE BENETE tiene la particularidad de evitar la formacion de las caries; cura las úlceras y flemones de la boca de una manera admirable; quita el dolor de muelas por fuerte que sea: su delicioso perfume y cualidades conservadoras superan á cuantos se conocen; se recomienda su uso diario para fortalecer la enca y los dientes. A 12 rs. frasco, y por cuartillos á 40 rs. NUEVA OPIATA DE BENETE. Sus recomendadas cualidades hacen rechazar todos los polvos y opiatas conocidas. La cualidad que tiene esta, es quitar instantáneamente las fluxiones, irritaciones y olor desagradable de la boca, por fuertes que sean. Los dientes los deja blancos como el alabastro, conservando el esmalte duro y sin caries. Frasco, á 10 reales. Unico depósito en Madrid, Abada, 28 y 30, casa de su autor; Carretas, 41, guanteria de Dubost, y Monterá, 22, guanteria de Avenir.

LA ESPAÑA AGRICOLA, REVISTA QUINCENAL. CUARTO AÑO DE PUBLICACION.

Con numerosos grabados y descripciones prácticas, se explica cuanto comprenden las mejoras del cultivo de la tierra, abonos, uso de las máquinas; construcciones rurales, hortalizas, arbolados y mejora de los productos de la labranza y ganaderia.—Se suscribe en Madrid, Bola, 6; por un año; 65 rs.; por seis meses, 35.—En provincias: 40 rs. 6 meses; un año, 65.—Los tres años publicados forman tres tomos; se venden en 240 rs. Remitiendo 65 rs. por la suscripcion de un año, y 180 rs. por lo publicado, se dá gratis el primer tomo de Economía Rural Española (obra declarada de texto). El primer tomo de Economía Rural se vende á 30 rs.; se dá por 20 á los suscritores por seis meses, y por 10 rs. á los que lo verifiquen por un año.—Se admiten sellos de correo y letras de giro mútuo.—Direccion: D. José de Hidalgo Tablada, Bola, 6, Madrid.

CASA QUE FUÉ DEL DUQUE DE HIJAR, CARRERA DE SAN GERONIMO, NUMERO 49. Se venden puertas, ventanas, balcones, rejés, maderas, sillares y todo lo que proviene del derribo.

PANECILLOS DE SAN ANTON. En el horno de la calle de San Marcos, 31, se fabrican y expenden en sus despachos como los años anteriores, y son calle de Hortaleza, núm. 10, esquina á la de San Miguel; Fuencarral, 14; Pez, 40; Ancha de San Bernardo, 35; Milaneses, 2; Leon, 17 y Corredera alta de San Pablo, 4; á los precios de 4, 5 y 6 rs. libra.

SE HACE ALMONEDA DE LANA de colchones y varios muebles de casa, de doce á cuatro. Rubio, 4, tercero, derecha.

EN COMPETENCIA.—LECHE DE vacas, vista ordinaria, á 10 cuartos cuartillo. Se dan 320 rs. al que pruebe que tiene agua.—Olivio Alto, núm. 34.—Se lleva á domicilio al mismo precio.

EL 15 POR LA TARDE SE PERDIÓ en la Plaza de toros una cartera con documentos de importancia solo para el interesado, el cual replica á la persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla á su dueño, cuyas señas encierra la mencionada cartera, al cual se le dará gratificacion.

ALMONEDA.—CALLE DE ISABEL La Católica, 12, tercero. Muebles de despacho, cuadros, piano de Collard y Collard, de cola, etc. Sigue abierta la almoneda en los días 18 y 19 de once á cinco de la tarde.

CABALLO EN VENTA.—SE VENDE uno de silla en la calle de Cañizares, núm. 12. El portero de dicha casa dará razon.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA. Monterá, 37, segundo.

SOCIEDAD CENTRAL ESPAÑOLA de Crédito.—Al tenor de lo prevenido en el artículo 20 de los estatutos de esta sociedad, se convoca la Junta general de accionistas para el día 8 de marzo próximo á las 12 de su mañana en el domicilio social, sito en esta corte, plaza de Oriente, 2.

Con arreglo al art. 18 de dichos estatutos tienen derecho de asistencia los poseedores de 20 acciones por lo menos que con 15 días de anticipacion al de la junta depositen sus títulos en la caja de esta misma sociedad ó en las de Valenciana de Crédito y Fomento, Valenciana.

Catalana general de crédito, Barcelona. Crédito y Fomento del Alto Aragon, Huesca.

Crédito comercial de Sevilla, Sevilla. De conformidad con lo dispuesto en el art. 31 de los estatutos citados, desde 15 días antes del señalado para la junta, se pondrán de manifiesto á los accionistas que tengan derecho de asistir los libros de contabilidad, inventarios y balances de la sociedad.

Madrid, 13 de enero, 1865.—El director, José Campo.

10 POR 100 DE COMISION.—UNA Administracion de publicaciones, necesita agentes entendidos en este asunto, y de buena conducta.

Dirigirse á la calle de Coloreros, número 2, cuarto tercero izquierda de dos á cinco de la tarde.

UNA JOVEN DE 20 AÑOS, CON leche fresca, desea encontrar colocacion para ponerse á criar. En la calle de Hortaleza, número 47, tienda, darán razon.

SE VENDE UNA BERLINA ES- trangerá que solo ha servido seis meses y un excelente caballo de tiro con sus guarniciones y todo lo necesario para la limpieza. Fomento, 38, cochera, darán razon de nuevo á tres de la tarde.

UNA SEÑORA QUE POSEE EL francés y el español desea colocarse para cuidar niños, ó bien de doncella. Calle del Príncipe, núm. 22, cuarto segundo, darán razon; tiene personas que respondan por ella.

SE CEDE UNA HABITACION DE- centemente amueblada á dos pupilos. Leganitos, 48, principal, último de la derecha, darán razon.

VENTA DE CASA.—A VOLUNTAD de sus dueños, se vende en pública subasta la casa-palacio situada en esta corte y su calle de Isabel la Católica, con vuelta á la de la Flor Baja, señalada por la primera con el núm. 12, moderno, y por la segunda con el 3, cuya área comprende 14,936 pies cuadrados, y ha sido tasada en la cantidad de 3,200,000 rs. á rebajar cargas. El remate se verificará el día 25 del corriente, á las doce de la mañana, en la sala de la audiencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, hasta cuyo día, todos los no feridos de diez á dos de la tarde se hallarán de manifiesto en el estudio del Dr. D. Mariano García Sánchez, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo, las condiciones que han de servir de base para la subasta, los planos y títulos de propiedad de la finca, con el fin de que puedan enterarse las personas á quienes interese su adquisicion.—M. S. A. HERNANDEZ.

Y A SEÑORA QUE SE HALLABA enferma de pulmonia en la calle del Rubio, núm. 20, cuarto del Rincón del patio, se encuentra convaleciente y sin recursos para sus alimentos.

FABRICA DE PIANOS DE JOSE Gervais y compania, calle Mayor, 119. Pianos de venta y alquiler de todas clases á precios.

AVISO AL PUBLICO.—EL ANTI- Aguo acreditado almacén de leña, seca para chimeneas y estufas, se halla abierto en la calle del Almendro, núm. 8. IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga.